

versos años. /10 en noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente n° 105.589/75 del registro en la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para contratar directamente -por el período comprendido entre el tr. de septiembre hasta el 31 de diciembre del corriente año- con la firma ZAFIRO, S.A.C. el servicio de mantenimiento de seis (6) ascensores instalados en el edificio de la calle Urquiza 1100, de este Capitol, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º, inciso 3, Apartado g) de la Ley de Contratación de la Nación;

DE LIBERTAD DE DISCUSIÓN:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar -a los fines señalados precedentemente- la contratación directa con la firma ZAFIRO S.A.C. el servicio de mantenimiento abrante a rs. 2/5 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTA Y SEIS CON SESENTA CINCO PAVOS. (E 227.067,00).-

2º) Incorporar al punto de visto a la cuenta correspondiente de ejercicio anterior. -

3º) Incorporar y cumplirle a la citada Dirección, a sus efectos. -

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA

CARLOS MARÍA FRAVO  
SECRETARIO DE LA C. CTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

